

## **RESUMEN**

A lo largo de la historia, el ser humano ha buscado diferentes fuentes de energía. Es en las últimas décadas cuando, motivado por la agotabilidad de los recursos tradicionales y una mayor concienciación medioambiental, se ha producido un fomento de las denominadas energías renovables.

Entre estas energías, en principio inagotables, nos encontramos con la geotermia, recurso objeto del presente Trabajo.

Aunque los recursos geotérmicos son grandes desconocidos en España, cuentan con un gran desarrollo en otros países, donde incluso se cuenta con una normativa específica en esta materia.

En la actualidad se está produciendo un fomento de las energías renovables, potenciado por la Unión Europea, y más concretamente de esta energía a nivel nacional, lo que hace necesario un desarrollo normativo de la legislación actual.

En este trabajo se analiza la normativa europea de fomento de las energías renovables, así como la normativa nacional que regula los recursos geotérmicos. En último caso, se estudia el desarrollo normativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aunque a nivel de Europa se está produciendo un fomento muy importante de la energía geotérmica, la normativa existente en España sobre este recurso se encuentra obsoleta, lo que dificulta su implantación y desarrollo.